

ACTA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION COLOMBIANA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA FARMACODEPENDENCIA

El día 18 de mayo de 1979 a las 6 p.m. se llevó a cabo en el Salón Dorado del Club Unión de la ciudad de Medellín una reunión con el fin de constituir una Corporación para la lucha contra el Alcoholismo y la Farmacodependencia en la República de Colombia. Participaron las personas abajo firmantes y los siguientes invitados especiales:

Doctor Jairo Luna - Representante del Ministerio de Salud, Alfonso Jaramillo, Doctora María Teresa Camargo - Psicóloga del Ministerio de Salud, además el Doctor Víctor Cárdenas - Senador de la República, Doctor Joseph Smith - Cónsul de los Estados Unidos en Medellín, Doctor José Aníbal Cuervo - Cónsul del Brasil en Medellín, Señora Lucía Hoyos de Guerra, Doctora Marta Oliva Ibarra, Doctora María Victoria Maya, Señor J. B. Londoño, etc.

Dicha reunión fue citada por el Comité Pro-creación de la Corporación Colombiana contra el Alcoholismo y la Farmacodependencia compuesto por las siguientes personas: Doctor John Gómez Restrepo, Doctor Iván Restrepo, Doctor Oscar Bermudez, Doctora Lavive Ravage de A., Doctor Delimiro Alvarez, Doctor Orlando Tamayo, Doctor Elkin Vásquez, Doctora Gloria Inés Díaz, Doctor Luis Fernando Mesa, Señorita Piedad Estrada, Doctora Elvia Velásquez de P., Doctor Fabio Pérez.

La reunión se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

- 1o. Presentación por el doctor John Gómez.
2. Análisis del problema de la Farmacodependencia y el Alcoholismo - Doctor Iván Restrepo.
- 3o. Intervención del doctor Jairo Luna - Representante del Ministro de Salud.
- 4o. Explicación del funcionamiento del ICAA (Consejo Internacional sobre Alcoholismo y Adicciones) y RIFAL (Red Latinoamericana de Información en Farmacodependencia).
- 5o. Explicación jurídica sobre constitución de una Corporación por la Doctora Gloria Inés Díaz.
- 6o. Aprobación de la Constitución de la Corporación.
- 7o. Aprobación de estatutos.
- 8o. Nombramiento de Junta Directiva.
- 9o. Coctel.

El orden del día se desarrolló en la forma prevista, en el 4o. punto la doctora Elvia Velásquez informó acerca de los objetivos y funcionamiento del Consejo Internacional de Alcohollismo (ICAA) y se explicó a los presentes la necesidad de crear en Colombia una institución de esta índole con sede en Medellín, lo cual fue aprobado por los participantes.

La abogada asesora doctora Gloria Inés Díaz dio un informe sobre los requisitos jurídicos necesarios en la creación de una Corporación y los procedimientos del caso.

A continuación el doctor John Gómez solicitó a los asistentes se constituyeran en asamblea para aprobación de estatutos y nombramiento de Junta Directiva.

Fue nombrado presidente de la sesión el doctor John Gómez Restrepo y secretario el doctor Fabio Pérez.

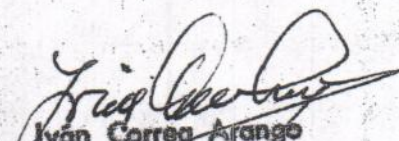
Acto seguido fueron leídas los estatutos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, el texto de ellos se anexa en su totalidad a la presente acta.

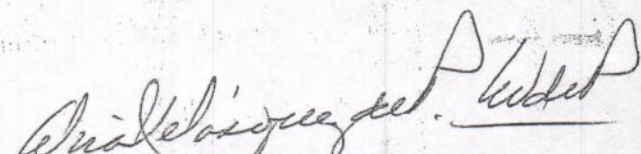
Luego el presidente de la Asamblea doctor John Gómez propuso la elección de Junta Directiva por el sistema de planchas, procedimiento que fue aceptado por la Asamblea quedando elegida por unanimidad, conformada por las siguientes personas:

Doctor Iván Correa Arango
 Doctor Guillermo Hincapié Orozco
 Doctor Iván Restrepo
 Doctora Elvia Velásquez de P.
 Doctor Luclano Villa
 Doctor Juan María Cock
 Doctor Oscar Bermúdez

Como Revisor Fiscal fue elegido el doctor Fabio Pérez.

Acto seguido se dio por terminada la reunión a las 9:00 p.m.


 Iván Correa Arango
 Presidente
 C.C. 532.915 de Medellín


 Elvia Velásquez de Pabón
 Secretaria
 C.C. 21.370.113 de Medellín

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO
DE MEDELLIN

DA TESTIMONIO de que las firmas que aparecen
en el documento corresponden a los señores

Chen Correa Araujo # 32915

Efra Tolosquez de P

21370 113

10 AGO. 1979

Medellin,